



CONVOCATORIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Fecha: 20 de septiembre de 2023

Lugar: Aula 005 (edificio de Biología)

Hora: 10:00 en convocatoria única

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/09/2023)**
- 2. Informe de la Directora**
- 3. Asuntos de P.D.I.**
 - 3.1 Informaciones
 - 3.2 Renovaciones y prórrogas de contratos
 - 3.3 Propuesta de nombramiento de profesora honoraria (contrato Margarita Salas)
 - 3.4 Propuesta de tribunales para los concursos de acceso de las promociones a TU de la OEP2023
- 4. Asuntos docentes**
 - 4.1 Proceso de modificación del Grado en Biología
- 5. Asuntos de investigación**
 - 5.1 Informaciones
 - 5.2 Solicitudes contratos "César Nombela"
- 6. Ruegos y preguntas** el día de la celebración o previamente por correo electrónico a Directora.biologia@uam.es

Madrid, 17 de octubre de 2023

Fdo.: Rocío Gómez Lencero
Directora del Departamento de Biología

ASISTENTES

P.D.I

ACEVEDO CANTERO, Paula	LÓPEZ GARCIA, Eduardo
AGUIRRE DE CÁRCER GARCÍA, Daniel	LOPEZ MUNGUIRA, Miguel
BELLA SOMBRIA, José Luis	MAGARIÑOS SÁNCHEZ, Marta
BENITO SIPOS, Jonathan	MARTÍN MARTÍN, José
BLÁZQUEZ CASTRO, Alfonso	MARTINEZ DIEZ, Flor
BUCKLEY IGLESIAS, David	MONTIEL JIMÉNEZ, Eugenia Elisabet
CARRASCO CERRO, Elisa	ORTUÑEZ RUBIO, Emma
DELGADO BUSCALIONI, Ángela	PARDO DE SANTAYANA, Manuel
DRAPER DÍAZ DE ATAURI, Isabel	PRADO MARTINEZ, Consuelo
ESTÉBANEZ PÉREZ, Belén	REDONDO NIETO, Miguel
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ana Belén	ROY BARCELONA, Rosa
GARCÍA MEDINA, Nagore	TORROJA FUNGAIRIÑO, Laura
GÓMEZ LENCERO, Rocío	VALCARCEL NUÑEZ, Virginia
JUARRANZ DE LA F., Ángeles	VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, David
LARA GARCIA, Francisco	VIEJO MONTESINOS, José Luis
LEGANES NIETO, Francisco	VIERA VICARIO, Alberto
LLORET ROMERO, F. Javier	VILLA MORALES, María

P.A.S.

GARCÍA GARCÍA, Fernando

Excusan asistencia

CALLEJA ALARCON, Juan Antonio	GRANDE PARDO, Cristina
CAMBRA MOO, Oscar	LEÓN ALVÁREZ, Yolanda
GAMARRA GAMARRA, Roberto	MARTÍN BASANTA, Marta



PARRA CATALÁN, M^a Teresa

PÉREZ ÁLVAREZ, M^a José

PERONA URIZAR, Elvira

PITA DOMÍNGUEZ, Miguel

POLO CAVIA, Nuria

RIVILLA PALMA, Rafael

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELEBRADO EL DÍA 20 de Octubre de 2023

A las 10:00 se inicia la reunión en la Sala de Grados del edificio de Biología con 27 asistentes. La reunión es presidida por Rocío Gómez Lencero (Directora) y Manuel Pardo de Santayana (Secretario).

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/09/2023)

Se aprueba por asentimiento tras tomar nota de unas correcciones menores.

2. Informe de la Directora:

La Directora comienza su informe dando la bienvenida a las nuevas incorporaciones al Departamento: M^a del Carmen Hernández González y David Ricardo Durán Wendt, que obtuvieron plaza como Profesores Ayudantes Doctores en Zoología y Fisiología Vegetal, respectivamente. Continúa despidiendo afectuosamente a Pablo López Jiménez, Ayudante en Biología Celular, que ha finalizado su contrato el 12 de septiembre, y le desea todo lo mejor en su nueva etapa postdoctoral.

Continúa agradeciendo a los conferenciantes de los últimos seminarios del departamento: el 29 de septiembre nuestra compañera Eugenia Elisabet Montiel Jiménez, nos ofreció un interesante seminario sobre secuencias de ADN repetido. Continúa felicitando a María Reguera por la excelente organización y el éxito obtenido en la “Jornada Científica sobre Cultivos emergentes” que se celebró los días 10 y 11 de octubre. Recuerda además que la jornada “Etología humana y cognición” que está organizando el profesor Miguel Pita en colaboración con colegas de la UCM y de la UDD (Chile) se celebrará en “La Corrala” el 3 de diciembre.

Seguidamente, comenta los asuntos más relevantes discutidos en la última Junta de Facultad (del 27 de septiembre de 2023) y el último Consejo de Gobierno (del 6 de octubre de 2023). La Rectora informó de los eventos a los que ha asistido en los últimos meses, así como las informaciones recibidas. Cabe destacar que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado que se redactará una ley autonómica de universidades, que se basará en la comenzada en 2018, y contará con la CRUMA y la CRUE. Así mismo, la Rectora adelantó la difícil situación presupuestaria a la que hará frente la UAM en el próximo ejercicio 2024. También informó que se van dando pasos en la ANECA para identificar pautas para ajustar las acreditaciones nuevas. Para TU y CU no parece que vaya a haber muchos cambios. El Vicerrector de estudiantes informó que aún se desconoce cómo deberán gestionarse las cotizaciones de los estudiantes en prácticas (PE curriculares y extracurriculares), ni quién se hará cargo de abonarlo, y por tanto continúa siendo una gran preocupación para las universidades. La Vicerrectora de PDI informó que se está trabajando con el Ministerio para abordar la adaptación de la LOSU para las figuras de personal universitario. El 31 de diciembre acaba la moratoria, y a partir de entonces todos los contratos deberán ajustarse a la LOSU. Se informó también que que, en relación con los fondos *Next generation*, la UAM ha

sido seleccionada para participar en la creación del Observatorio de derechos digitales, y en la línea de escenarios instructivos. Por último, la Rectora informó que hay que empezar a reformar los estatutos, aunque ninguna universidad se ha puesto aún a ello. El nuevo claustro, cuyas elecciones son próximamente, creará una comisión y se empezará a trabajar en diciembre. Toda la información sobre los procesos electorales puede encontrarse en la web de la universidad:

<https://www.uam.es/uam/elecciones2023>.

A continuación, para finalizar este punto del orden del día, el Secretario informa sobre el proceso de elecciones para el Consejo de Departamento del colectivo PDIF y estudiantes. Se han recibido las listas de estudiantes y de PDIF para el Consejo del departamento de Biología, una buena noticia pues en las últimas elecciones no hubo candidatura de estudiantes.

1. Asuntos de P.D.I.

1.1 Informaciones

La Directora felicita Rubén García Mateo (Botánica) y a David Buckley Iglesias (Genética) por su reciente estabilización a Profesores Permanentes Laborales.

1.2 Renovaciones y prórrogas de contratos

El Departamento de Biología propone que se renueven los siguientes contratos de Ayudantes:

- María Gallego Rentero. Ayudante del área de Biología Celular. Finaliza los 2 primeros años de contrato el 11/01/2024.

- M^a de las Nieves Candelas González. Ayudante del área de Antropología Física. Finaliza los 2 primeros años de contrato el 05/02/2024

Se aprueban ambos por asentimiento.

Asimismo, se solicita la prórroga por un 5º año del siguiente contrato de PAD:

- Samuel Cirés Gómez. PAD del área de Fisiología Vegetal. Finaliza los 4 años de contrato el 16/02/2024.

Se aprueba por asentimiento.

1.3 Propuesta de nombramiento de Profesora Honoraria (contrato Margarita Salas)

El Departamento de Biología cuenta con una investigadora con contrato “Margarita Salas” (formalizado en la Universidad de Oviedo). Para que estas personas puedan colaborar en la docencia del Departamento deben ser previamente nombrados Profesores Honorarios siguiendo el procedimiento establecido. Por tanto, el Departamento (a petición de la Unidad de Botánica) propone que se nombre como Profesora Honoraria durante el presente curso 2023/2024 a Alejandra Zarzo Arias para impartir la siguiente docencia: “Botánica”. Asignatura obligatoria del Grado en Biología. Prácticas de laboratorio (30 horas).

Se aprueba por asentimiento.

1.4 Propuesta de tribunales para los concursos de acceso de las promociones a TU de la OEP2023

La Directora comparte las dos propuestas de tribunal para la celebración de la oposición a Titular de Universidad en las áreas de Biología Celular y de Fisiología Animal, dentro de la OEP2023.

Se aprueban ambas por asentimiento.

4. Asuntos docentes

4.1. Proceso de modificación del Grado en Biología

La Directora informa que como documentos adjuntos a la convocatoria del consejo se incluyeron los resúmenes de las dos reuniones organizadas por la comisión de ordenación académica del Departamento, que se celebraron el 15 de junio y el 4 de julio de 2023. Así mismo, se incluyó una propuesta de opciones de modificación del plan de estudios del Grado en Biología elaborado por la comisión de seguimiento de la titulación, así como los informes de seguimiento de los últimos diez años. Por último, se incluyó como documentos adjuntos a la convocatoria del consejo unos breves escritos elaborados por las ocho comisiones docentes (CD) del departamento aportando su opinión sobre las necesidades y dificultades que afrontaremos en el proceso de modificación.

La Directora expone un resumen de las opiniones recogidas:

- 1.** Las ocho CD ven imprescindible aprovechar este momento de cambio para mejorar la calidad y la coordinación de la titulación, así como rediseñar el Grado para hacerlo más atractivo a los estudiantes y portar una ventaja competitiva de la UAM frente a otras universidades.

2. Las ocho CD están de acuerdo en que hay que liberar de carga presencial y de trabajo a los estudiantes.

3. Sobre los puntos clave discutidos, se extraen las siguientes conclusiones:

a) Posibilidad de cuatrimestralización de las asignaturas anuales.

Las respectivas CD están de acuerdo con cuatrimestralizar estas asignaturas: *Biología Celular e Histología*, *Fisiología animal* y *Fisiología vegetal*.

b) Posibles cambios de curso de asignaturas.

Todas las áreas de conocimiento están de acuerdo en que *Bioquímica* debería pasar a 1º y *Zoología* a 2º. Todas las áreas a excepción de Genética apoyan que la asignatura *Genética* pase de 3º a 2º.

c) Posibles cambios en el número de ECTS de algunas asignaturas.

Por lo general, todas las CD consideran que los *Laboratorios Avanzados e Integrados* funcionan muy bien. Estarían abiertos a plantear alternativas que, manteniendo las opciones y temáticas, aligeraran a los estudiantes de algo de carga y saturación de calendario.

d) Posibilidad de incorporación de asignaturas nuevas

En general todas las áreas de conocimiento estarían de acuerdo también con la incorporación de una asignatura de *Bioinformática*, pero conviene aclarar muy bien los contenidos y su posible solapamiento con otras asignaturas (Matemáticas, Análisis de datos y Bioestadística).

Existen muchas dudas sobre la generación de una asignatura denominada *El árbol de la Vida* o *El origen de la vida*, aunque como asignatura introductoria podría resultar interesante.

Las áreas de Antropología y Paleontología solicitan participar en una asignatura obligatoria del nuevo plan de estudios.

El área de Paleontología recuerda su oferta de una nueva asignatura optativa centrada en metodologías digitales aplicadas a la Biología.

e) TFG

Todas las CD creen necesario que haya tribunales específicos para los trabajos bibliográficos, y que se recuerde al comienzo de curso a todos los directores (especialmente a los externos) la carga presencial que tiene esta asignatura y en qué consiste la rúbrica para su evaluación.



Comentarios de los asistentes:

1. *Sobre la asignatura Historia de la Biología y la Evolución (HBE), y su posible cambio a la asignatura Evolución.*

El profesor José Luis Viejo reivindica el contenido sobre Historia de la Biología y pide que no desaparezcan los contenidos en las asignaturas de la titulación modificada. Actualmente se imparten 6 horas en HBE. La Directora indica que en la mayoría de las asignaturas se hace una breve introducción al contexto histórico de las disciplinas. El profesor José Luis Viejo pide que se mantengan estos contenidos en una asignatura *ad hoc* y que se coordinen estos contenidos con lo que se cuenta en el resto de asignaturas. La profesora Isabel Draper interviene en el debate y opina que la asignatura *El árbol de la vida* puede incorporar los contenidos de Historia de la Biología relacionados con las teorías relativas al árbol de la vida. Los profesores Francisco Lara y Eduardo López también opinan que los contenidos históricos deben tener un bloque claro y una opción es *El árbol de la vida*. El profesor Javier Lloret señala que él es más partidario de que cada asignatura haga su parte histórica y añade que se podrían añadir descriptores históricos en cada asignatura.

2. *Sobre la reorganización de los contenidos de Física, Química y Matemáticas*

El profesor José L. Bella indica que al diseñar los planes de estudio actuales había una serie de restricciones por la legislación del momento que exigían una cantidad de créditos de distintas disciplinas. La Directora y el profesor Jesús Page, coordinador de la titulación, indican que hay unas competencias que se deben cumplir pero que algunas de estas restricciones se han liberado y que los distintos grados actuales de Biología son muy amplios y variados.

El profesor José Martín agrega que los actuales reales decretos dan más grados de libertad al primer curso que los anteriores. Señala que en los grados de Física y Matemáticas no se imparte nada relacionado con Biología y propone que se reduzcan los créditos de las asignaturas impartidas por los departamentos de Física o Matemáticas. La Directora recuerda que por eso se ha propuesto reducir de 9 a 6 créditos estas asignaturas y se proponen cambios de nombre para ajustar más eficazmente los contenidos. En concreto se propone nombrar estas asignaturas como *Física de los procesos biológicos* o *Matemáticas aplicadas a la Biología*. Añade que cualquier cambio de la dedicación docente de los actuales departamentos implicados en la titulación será consensuada con los respectivos directores/as, sin perder de vista que el Departamento de Biología es el responsable mayoritario de la titulación. El profesor Jonathan Benito puntualiza rogando que los mencionados departamentos se ajusten a los contenidos que necesitan los estudiantes de Biología.

La profesora Consuelo Prado agrega que el nuevo Real Decreto establece que de los 60 créditos de formación básica solo 30 deben ser de áreas no específicas de la disciplina e insiste en reducir la formación de Física, Matemáticas y Química. El profesor Francisco Lara añade que en la propuesta de modificación actual hay al menos 36 créditos de contenidos no estrictamente biológicos. El profesor Jesús Page apunta que este asunto de los 30 ECTS no nos influye, pues el nuevo real decreto solo se aplica para crear nuevos estudios.

El profesor Miguel López Munguira propone que quizás sea mejor cambiar Física por Biofísica para que de verdad se ajusten los contenidos. El profesor Jonathan Benito apoya esta propuesta. El profesor Miguel Redondo añade que la Biofísica tendría que incluir contenidos necesarios para las fisiologías, como por ejemplo los potenciales pues se ha observado déficits en la formación de los estudiantes. La profesora Paloma Fernández puntualiza comentando que actualmente los estudiantes están contentos con la Física, aunque no tanto con sus prácticas, y que así ha quedado reflejado en los informes de seguimiento en los que ella ha participado como coordinadora de primer curso en los últimos años. Añade que en Matemáticas rotan cada dos años lo que implica una menor implicación del profesorado, y quizás por ello el descontento sea mayor.

El profesor Eduardo López pide que los descriptores de estas asignaturas se adecúen y no se impartan contenidos innecesarios y poco útiles para los biólogos, especialmente en las nuevas asignaturas propuestas. La Directora aclara que los descriptores de las nuevas asignaturas serán redactados por la comisión de seguimiento de la titulación, en la que hay varios representantes del departamento, y por tanto se asegurarán de ello. Añade que las asignaturas nuevas propuestas serán impartidas por personal del departamento, incluida la Bioinformática, lo que asegura la adecuación de contenidos. El profesor Miguel Redondo añade que recomienda la creación de una comisión para diseñar los contenidos de la nueva asignatura de Bioinformática, para lo que se presta voluntario. La Directora apoya la iniciativa y le agradece la implicación.

El profesor Jonathan Benito agrega que el Departamento de Biología debería tener un peso mucho mayor en la comisión de la titulación y que por razones históricas los otros departamentos tienen mucho peso. La Directora le responde que la comisión actual está ajustada a los porcentajes de docencia que imparten los distintos departamentos implicados y que hay sensibilidad por parte de los profesores de otros departamentos para asumir los cambios necesarios. Recalca que pide confianza en los representantes del departamento de Biología en la comisión de seguimiento, pues está segura de que velarán por los intereses de los estudiantes, ya que el objetivo de la modificación es mejorar el grado.

El profesor Alfonso Blázquez pide que asignaturas como Biofísica o Química impliquen la participación de profesores del departamento. La Directora y la profesora Flor Martínez señalan que lo importante es que nosotros ayudemos en los descriptores. El profesor Jesús Page añade que el equilibrio entre departamentos y áreas es muy importante y que se debe respetar. La Directora añade que es imposible que nuestro departamento imparta todos los créditos que ahora imparten otros departamentos.



3. Sobre la creación de nuevas asignaturas

La profesora Consuelo Prado indica que el nuevo decreto incluye a la Antropología Física como un área de conocimiento básico dentro de la Biología y por eso debe haber contenidos obligatorios de la disciplina y de Paleontología en la propuesta. Además, aporta que la valoración de las asignaturas de su área es muy buena y son muy solicitadas.

La profesora Ángela Delgado recuerda que la oferta de asignaturas transversales con metodologías actuales pretende hacer una titulación más atractiva. También indica que el cambio propuesto de pasar la asignatura *Evolución* a 3º puede solapar con la asignatura *Árbol de la vida*, y pide que Antropología y Paleontología asuman esta última para que ambas áreas impartan más docencia obligatoria. Añade que no ven claro el contenido de la asignatura "El árbol de la Vida" y proponen en su lugar una asignatura mixta de 6 créditos entre ambas áreas o bien dos asignaturas de 3 créditos, una de Antropología y otra de Paleontología. Los profesores Flor Martínez y Alfonso Blázquez apuntan que les parece bien que la nueva asignatura de primero obligatoria sea de Antropología-Paleontología, añadiendo que podría ser un carácter diferencial de nuestra titulación por ser muy atractivo para los estudiantes.

El profesor Eduardo López explica que hay mucho solapamiento entre *Evolución* y *Árbol de la vida*. También cree que es necesario estar atento a lo que los estudiantes demandan. La profesora Ángela Delgado añade que se obtenga información sobre cuántos estudiantes quieren realmente estudiar en la UAM de primera opción. La Directora indica que este curso se hizo una encuesta al respecto y que se dispone de algunos datos que serán tenidos en cuenta en este debate.

El profesor Alberto Viera indica que sería bueno crear una comisión que se encargue de crear unos descriptores con todas estas asignaturas nuevas para poder ver en concreto los solapamientos posibles entre asignaturas. La profesora Virginia Valcárcel agrega que cada comisión podría hacer una propuesta de contenidos básicos para las nuevas asignaturas. La Directora indica que esa información será muy bienvenida por los miembros de la comisión de seguimiento del grado y anima a la implicación de todo el profesorado a través de los representantes de curso y de área en la comisión de la titulación.

La profesora Rosa Roy añade que ella cree que es necesario reducir contenidos en general y que esto choca con la prioridad de crear nuevas asignaturas. También plantea que el calendario debe reformarse para que no estén las actividades tan apretadas. Añade que reorganizar es mejor que introducir muchas cosas nuevas. La profesora Valcárcel indica que la nueva propuesta sigue teniendo una carga docente muy alta y expresa su preocupación porque si bien la propuesta actual mejora la sobrecarga de 3º, podría crear un problema en 2º. El profesor Jesús Page aclara que ya se están tratando de solucionar temas organizativos de calendario de 3º desde ya, para aplicarlo en el curso 2024-2025, pues esto es ya posible sin necesidad de un Modifica. De igual manera, se velará por evitar la sobrecarga de los estudiantes tras la modificación de la titulación, pues es uno de los objetivos de esta.

La profesora Laura Torroja comenta que en su opinión, las asignaturas metodológicas transversales planteadas son necesarias pues se usan en todas las áreas. Sobre los *Laboratorios Avanzados e Integrados*

también piensa que algunos de los problemas organizativos son de más fácil solución si se abordan de manera organizada. Propone que se aumente la carga en créditos de ambas asignaturas (pasar de 6 a 9), que se junten en cuarto curso y se reduzca una asignatura opcional. El profesor Francisco Lara apunta que es complejo hacer compatibles asignaturas como *Sistemas terrestres* y *Sistemas acuáticos* y que ese planteamiento haría quizás perder parte de la oferta académica actual.

En relación a varios de los comentarios, la Directora añade que otro de los objetivos de esta modificación es homogeneizar la dedicación presencial de las asignaturas, de manera que todas las asignaturas tengan la misma presencialidad para el mismo número de créditos. Esto además facilitaría la labora de organizar los calendarios. El profesor Jesús Page recuerda que la modificación implica un plan de adaptación que es complejo y que esto debe estar presente en todas las decisiones que se tomen.

Finalizado el debate, la Directora se compromete a compartir el acta de este consejo con todos sus miembros. El acta se compartirá con la comisión de seguimiento del grado en Biología para que se tenga en cuenta la opinión del Grado en Biología en los siguientes pasos del proceso de modificación del Grado.

5. Asuntos de investigación

5.1. Informaciones

La Directora recuerda que está abierta la 5ª edición de las convocatorias propias del departamento de [Ayudas a la Investigación 2023](#), [Ayudas postmaster 2023](#), y [Ayudas para el Fomento de la investigación en estudios de Máster 2023](#). Toda la información de las bases de la convocatoria e impresos de solicitud pueden encontrarse en la Web del departamento.

5.2. Solicitudes contratos “César Nombela”

La Directora informa que el Departamento ha avalado las solicitudes de 3 candidatos en la [convocatoria “Cesar Nombela” para la atracción de talento investigador](#) de la comunidad de Madrid.

Ramón Gallego Simón – aval para incorporación en el área de Genética

Daniel Garrido Sanz – aval para incorporación en el área de Fisiología Vegetal

Patricia Barberá Sánchez – aval para incorporación en el área de Botánica

Se aprueban ambas por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Paloma Fernández recuerda que el destilador de prácticas está estropeado y la Directora le anuncia que ya está en marcha su reparación.

El profesor Miguel Redondo presenta su preocupación por los problemas con el mantenimiento del edificio y pide que no sea necesario presentar partes a mantenimiento, sino que sea el propio servicio quien revise regularmente los desperfectos que vayan surgiendo. La Directora le explica que efectivamente hay deficiencias en el mantenimiento y se compromete a pasarle la información al administrador de la Facultad.

Por último, la profesora Ángela Delgado añade que es necesario aislar el despacho del profesor Jesús Marugán y la profesora María Reguera explica que era por la cámara de plantas y que ella creía que el problema se había solucionado. La Directora se compromete a aclarar este asunto y comprobar que se ha solucionado.

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 12,20 h.

El Vídeo del Consejo se puede visualizar en*: [vídeo STREAM](#)

**Solo los miembros del Consejo de Departamento tienen acceso al vídeo.*